

CERTIFICADA

Oficio Ordinario N° **694** - 11/01/2011



2011010004421

Vro. Inscrip:851 - Depto. Auditoría Financiero Valc

**SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS**

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ORD.:

**ANT.: INFORMACION FINANCIERA AL 30
DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

**MAT.: REVISION DE ESTADOS
FINANCIEROS.**

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

**A : GERENTE GENERAL
ASFALTOS CHILENOS S.A.**

Esta Superintendencia en uso de sus facultades legales de fiscalización, ha revisado parcialmente la información financiera referida al 30 de septiembre de 2010, que esa sociedad ha presentado en virtud de las normas vigentes. Al respecto, de la revisión efectuada se observa lo siguiente:

Estado de Cambios en el Patrimonio:

1.- El valor indicado en la columna "Capital emitido", para el "Saldo al 01 de enero del 2010", no es coincidente con lo instruido por este Servicio en Oficio Circular N° 456 de 20 de junio de 2008, en lo que se refiere a la no aplicación de deflación a la cuenta capital pagado del período de transición. Por otra parte, dicho capital no coincide con el aprobado en junta ordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2010.

2.- El "Estado de Cambios en el Patrimonio Neto", deberá ser presentado de acuerdo al Modelo de Información 2010 dispuesto en la página web de este Servicio.

Notas Explicativas:

3.- En nota "Activos intangibles", deberá revelar lo solicitado en IAS 38 párrafos 118 letras b) y d), y 128, según corresponda.

4.- La nota "Administración de riesgos", se deberá complementar informando lo requerido en IFRS 7 párrafos 36 letras a), b), c) y d), 37 letras a), b), c), 38 letras a) y b), 40, 41 y 42, en lo que corresponda.

Por lo anteriormente expuesto, la sociedad deberá remitir sus estados financieros, mediante el reenvío de los archivos PDF y Excel correspondientes, además de la respectiva declaración de responsabilidad, a través del módulo SEIL del sitio web de esta Superintendencia, dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la fecha de notificación del presente oficio.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Cabe señalar, que la administración de la sociedad es la responsable de la preparación y envío de la información financiera a esta Superintendencia, por lo que deberá tomar las medidas pertinentes para evitar que situaciones como las indicadas se repitan nuevamente.

Saluda atentamente a Ud.,

HERNAN LOPEZ BOHNER
INTENDENTE DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

DCFV/RMC

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl